

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BEYONDBEEXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA.LTDA.**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo 2018, en la sede de la Compañía en la Segunda Transversal SN y Av Intervales, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía **BEYONDBEEXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA.LTDA.**, a saber: 1 - David Lamka, por sus propios derechos, propietario de 99.75% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2 - Pareja Moreayo Francisco Fernando, por sus propios derechos propietario de 0.25% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Pareja Stoyell Margureth Susana - Presidente, y actúa como Secretario el Sr. David Lamka , Gerente General conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente señora Pareja Stoyell Margureth Susana, declara instalada la sesión y procede a dar lectura a la Convocatoria. Biendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BEYONDBEEXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA.LTDA.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 30 de marzo del 2018 a las 18H00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en Segunda Transversal SN y Av Intervales, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado el balance del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

Los informes del Gerente General, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, Marzo 18 del 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, se pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. David Lamka quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y mandátila que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de Impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez redactada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y la secretaria actuantes. -

Margareth Stoyell
PAREJA STOYELL MARGARETH SUSANA
Presidente
BEYOND&EXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA LTDA.

Fernando Munayo
PAREJA MUNAYO FRANCISCO FERNANDO
Accionista
BEYOND&EXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA LTDA.

José David Lamka
LAMKA DAVID
Gerente - Secretario-Accionista
BEYOND&EXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA LTDA.